

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

ROBLEDILLO DE LA JARA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Robledillo de la Jara, por la que se resuelven las reclamaciones de manera definitiva, procediéndose a la publicación del resultado de la convocatoria de 1 plaza vacante de personal laboral fijo de auxiliar administrativo (Grupo C, Subgrupo C2), en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Robledillo de la Jara.

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 1 plaza vacante de personal laboral fijo de auxiliar administrativo (Grupo C, Subgrupo C2) en el Ayuntamiento de Robledillo de la Jara, se propone la formalización del contrato como personal laboral fijo a favor de:

- Doña María Begoña Ramírez González, con DNI número 07****85D.

Creándose la siguiente bolsa de empleo de conformidad con las bases del procedimiento:

ORDEN	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	NIF	PUNTOS TOTALES
1º	Mª Begoña Ramírez González	07****85D	75
2º	Adela Martín Abejón	05****83D	39,23
3º	Judit Reina Larrosa	05****16Y	28,78
4º	Mª Isabel Cruz Martín	07****11F	19,03

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Robledillo de la Jara, a 8 de febrero de 2023.—El secretario-interventor, Enrique S. Flores Fernández.

(02/2.409/23)

